



Factura: 001-200-000007429



20150101002P02145

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dr. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:		20150101002P02145					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190386805001		COMPARECIENTE	SU GERENTE MARILIANA ISABEL NARVAEZ MORALES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60000.00					

Marcia Nieto Pacheco
NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA NO.

2015-01-01-02-P02145

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA:

JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

ING. MARILIANA ISABEL NARVAEZ MORALES

CUANTÍA: \$60.000,00

DI 3 COPIA(S).....

**** YT ****

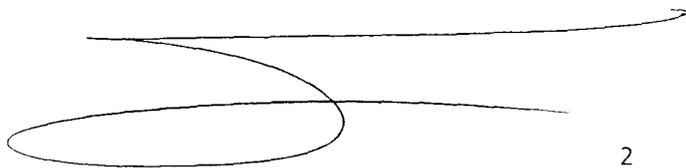
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE,
ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA
PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen a la
celebración de la presente escritura la ING. MARILIANA ISABEL
NARVAEZ MORALES, en su calidad de Gerente y como tal
Representante Legal de la Compañía JUAN PEÑA RODAS CIA.
LTDA., conforme consta del nombramiento que se acompaña. La
otorgante es ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad,

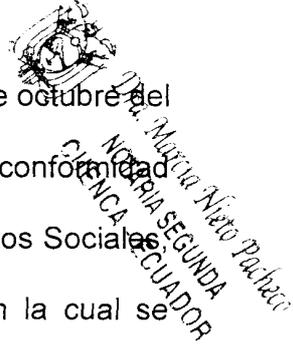
domiciliada en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar de conformidad a lo establecido en el Artículo 33, en concordancia con el Artículo 137; y demás pertinentes de la Ley de Compañías, una que contenga la declaración juramentada de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA; JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Bajo el juramento rendido comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública la ING. MARILIANA ISABEL NARVAEZ MORALES, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se acompaña. La otorgante es ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley para realizar cualquier acto o contrato.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.-JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Primero (E) del cantón Cuenca, Doctor Patricio Vallejo Moscoso, el veinte y cuatro de septiembre del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, provincia del Azuay, bajo

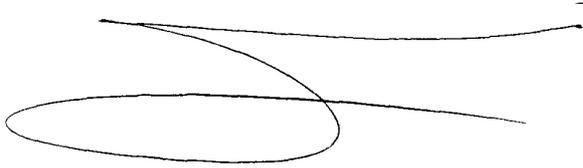




el número seiscientos noventa y nueve (699), del once de octubre del dos mil doce. **2.-** En fecha 18 de Mayo del año 2015, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales se celebró una Junta General Universal de Socios, en la cual se **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD:** Aumentar el capital social de la compañía y por consiguiente, la correspondiente reforma estatutaria que genere este acto societario. **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos ING. MARILIANA ISABEL NARVAEZ MORALES, en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento en forma libre y voluntaria que se proceda a realizar: **3.1.- Aumento de Capital Social de la Compañía.-** La mencionada Gerente de JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA., en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en los antecedentes mencionados en esta Escritura Pública, **DECLARA:** Aumentado el capital suscrito de la compañía en la cifra de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$60.000,00), con lo que el capital suscrito alcanza la suma de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 60.400,00). Para este aumento de capital se emitirán SESENTA MIL PARTICIPACIONES de un valor nominal de UN (1) dólar cada una. El aumento de capital será cubierto por las aportaciones en numerario que realice el socio determinado en el

acta de la Junta General de Socios, de esta manera la compareciente declara bajo juramento, que el capital queda integrado como consta en el siguiente cuadro de integración del aumento de capital que fue aprobado por unanimidad.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO PARA SER PAGADO EN NUMERARIO PARA AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	TOTAL DE PARTICIPACIONES
HERNAN ANTONIO PEÑA TORAL	\$ 399	\$ 60.000,00	\$60.399	60.399
MARILIANA ISABEL NARVAEZ MORALES	\$1,00	\$ 0	\$1	1
TOTAL	\$400	\$ 60.000,00	\$ 60.400	60.400



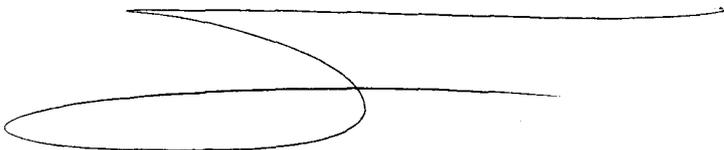
3.2.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- La compareciente bajo el juramento rendido acredita la real y correcta integración del aumento de capital suscrito, que será realizado con el aporte del socio HERNÁN PEÑA TORAL, el mismo que ha sido depositado en las cuentas de la Compañía, conforme al cuadro de integración descrito anteriormente y, declara que la Compañía está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y Valores. **3.3.-**

REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, la compareciente bajo el juramento rendido, declara que se procede a reformar el Artículo CINCO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "TÍTULO DOS.- DEL CAPITAL. Artículo Cinco.- Capital y Participaciones.- El capital social es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en sesenta mil cuatrocientas participaciones, de un dólar de valor nominal cada una.

CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA.-**

AUTORIZACIÓN.- Se autoriza al Doctor Álvaro Javier Méndez Álvarez; al Abogado Juan Carlos Cordero Barzallo, a la Srta. Ana Carolina Flores Guapizaca y el Sr. Juan

Sebastián Ortiz Galarza para que conjuntamente o de forma individual, realicen todas las gestiones necesarias para la culminación del presente Acto Societario, lo que incluye la respectiva inscripción en el Registro Mercantil, así como para presentar cuanta petición sea necesaria en el cumplimiento de la presente cláusula. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Usted Señorita Notaria se servirá agregar el Acta de la Junta General Universal de Socios, se adjunta el nombramiento dela compareciente en calidad de representante legal, certificado de cumplimiento de obligaciones y las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE: DOCTOR ÁLVARO JAVIER MÉNDEZ ÁLVAREZ MATRICULA NUMERO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a los

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a large, looping flourish that extends downwards and back to the left.

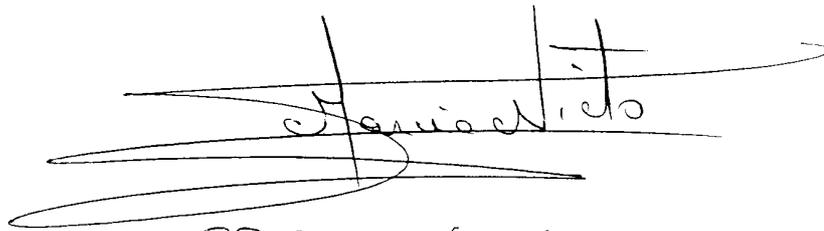
otorgantes por mí la Notaria se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe


Dra. Marcía Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



ING. MARILIANA ISABEL NARVAEZ MORALES

c.c. 010446/10.2



Dra. Marcía Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA | 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "JUAN PEÑA RODAS CIA. LDA."

En la ciudad de Cuenca, a los DIEZ Y OCHO días del mes de mayo del año dos mil quince, se reúnen en la Ciudad de Cuenca, en el domicilio social de la Compañía, siendo las 3:00 pm., los siguientes socios: HERNAN ANTONIO PEÑA TORAL y MARILIANA ISABEL NARVAEZ MORALES socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el artículo 298 de la Ley de Compañías y en el artículo 11 y demás pertinentes de los estatutos sociales de JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA, deciden constituirse en Junta General Universal de socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital de la Compañía.
2. Reforma de Estatutos

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General de Socios la cual se encuentra presidida por el Doctor Hernán Peña Toral y actúa como secretaria, en su calidad de Gerente la Ing. Mariliana Isabel Narváez Morales.

Se procede a tratar los puntos del orden del día aprobado por todos los socios.

1.- Aumento de Capital de la Compañía.- Toma la palabra la socia de la compañía y Gerente Ing. Mariliana Isabel Narváez Morales, quien manifiesta que es necesario para los intereses de la misma realizar el presente Aumento de Capital, acto societario que resulta fundamental para lograr una mayor liquidez a la compañía, por lo indicado propone además que dicho aumento se haga mediante la emisión de nuevas participaciones que deberán ser cubiertas por el aporte que en numerario realicen los socios en los valores que se acuerden en la presente Junta General.

Resolución.- Luego de las deliberaciones correspondientes y por así convenir a sus intereses y a los de la compañía, los socios **resuelven aprobar unánimemente** la realización del Aumento de Capital de la Compañía, aportando dinero en efectivo por el valor de **SESENTAMIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$60.000,00)**, por la emisión de sesenta mil (60.000) nuevas participaciones.

En este sentido, a pesar de no existir norma expresa que lo requiera en los Estatutos Sociales la Ing. Mariliana Isabel Narváez Morales, de forma expresa renuncia a su derecho preferente para participar en el presente de aumento de capital, en este sentido los socios por unanimidad acuerdan

JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA | 2014

que sea el Dr. Hernán Antonio Peña Toral quien suscriba las nuevas participaciones que se emitan como consecuencia de este acto societario, de esta manera, el mencionado socio aportará en la cuenta de la Compañía el valor de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (US\$60.000,00), con lo cual suscribe y paga SESENTA MIL nuevas participaciones

El aumento de capital como se describió en líneas anteriores, será cubierto por la aportación en numerario efectuada por el socio, de tal manera que el capital queda integrado como consta en el siguiente cuadro de integración del aumento de capital que es aprobado por unanimidad.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO PARA SER PAGADO EN NUMERARIO PARA AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	TOTAL PARTICIPACIONES DE
HERNAN ANTONIO PEÑA TORAL	\$ 399	\$ 60.000,00	\$60.399	60.399
MARILIANA ISABEL NARVAEZ MORALES	\$1,00	\$ 0	\$1	1
TOTAL	\$400	\$ 60.000,00	\$ 60.400	60.400

2. Reforma de Estatutos.- Debido a la aprobación del Acto societario tratado y resuelto en el numeral anterior, se debe proceder a la correspondiente reforma de estatutos, que se plantea de la siguiente manera:

“TÍTULO DOS.- DEL CAPITAL.- Artículo Cinco.- Capital y Participaciones.- El capital social es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en sesenta mil cuatrocientas participaciones, de un dólar de valor nominal cada una.

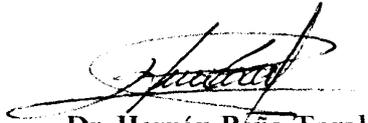
Resolución.- Los socios de la Compañía, **por unanimidad deciden** realizar la reforma estatutaria presentada en el numeral anterior.

JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA. 2014

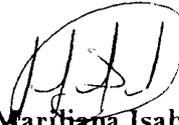
Autorización.- Los socios autorizan a la Gerente de la Compañía para que por sí sola otorgue la respectiva Escritura Pública, en la cual conste el presente Aumento de Capital y reforma de estatutos.

Agotado y resuelto los puntos del orden del día que decidieron tratarse, se declara concluida la presente Junta, siendo las 13:45 pm, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente, misma que una vez elaborada es leída y aprobada.

Para constancia de lo manifestado, firman todos los socios de **JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.**



Dr. Hernán Peña Toral
CI: 0100009695
Presidente



Ing. Marihana Isabel Narváez M.
CI: 010446170-2
Secretaria

Una. María Nieto
NOBIA SEBINA
QUENCA ECUADOR

[Escribir el título del documento]

Cuenca, a 3 de julio de 2014

Señorita

Mariliana Isabel Narvaez Morales

Presente.



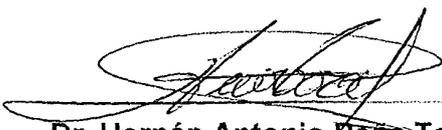
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada en el domicilio social de la compañía **JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.**, en fecha tres de julio del dos mil catorce, eligió a Usted para el cargo de **GERENTE** de la mencionada compañía por un período estatutario de dieciocho meses.

Entre las atribuciones del Gerente consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establece el Estatuto Social.

La compañía limitada "**JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.**" fue constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Cuenca, ante el notario primero Dr. Patricio Vallejo Moscoso, en fecha veinte y cuatro de septiembre del dos mil doce, debidamente inscrita en el registro mercantil bajo número 699, el once de octubre del dos mil doce.

Atentamente,


Dr. Hernán Antonio Peña Toral
Presidente

ACEPTACION: En la ciudad de Cuenca, a 3 de julio del 2014, acepto la designación de Gerente de la compañía "**JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.**".


Sra. Mariliana Isabel Narvaez Morales
C. C. Nro. 0104461702



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 9190

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6735
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1552
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/07/2014
FECHA ACEPTACION:	03/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

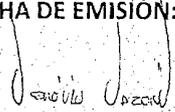
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104461702	NARVAEZ MORALES MARILIANA ISABEL	GERENTE	DIECIOCHO MESES

4. DATOS ADICIONALES:

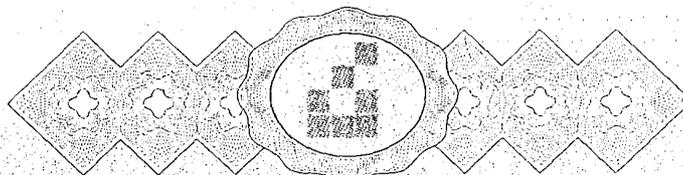
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190386805001
RAZON SOCIAL: JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NARVAEZ MORALES MARILIANA ISABEL
CONTADOR: GONZALEZ RODRIGUEZ VERONICA YADIRA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/11/2012 FEC. CONSTITUCION: 11/10/2012
FEC. INSCRIPCION: 21/11/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: AV. NICARAGUA Número: S/N Intersección: PASAJE NICARAGUA Referencia ubicación: FRENTE A ALMACENES JUAN ELJURI Telefono Trabajo: 072888221 Telefono Trabajo: 072880511 Celular: 0999060262 Email: compuautojp@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AESG060314 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 22/07/2014 11:27:27

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190386805001
RAZON SOCIAL: JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

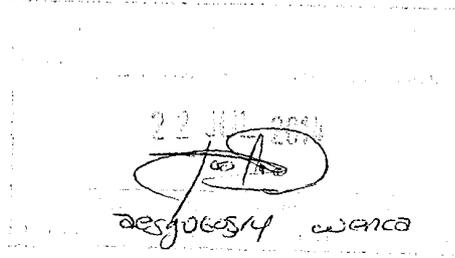
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/10/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS ACCESORIOS PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA DE LLANTAS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS.
COMPRA - VENTA DE VEHICULOS USADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: AV. NICARAGUA Número: S/N Intersección: PASAJE
NICARAGUA Referencia: FRENTE A ALMACENES JUAN ELJURI Telefono Trabajo: 072888221 Telefono Trabajo: 072880511
Celular: 0999060262 Email: compuautojp@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AESG060314 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 22/07/2014 11:27:27

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

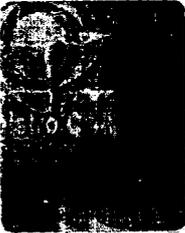
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010446170-E

NARVAEZ MORALES MARILIANA ISABEL

NOMBRES Y APELLIDOS
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

1988

REGISTRO CIVIL



ECUATORIANA *****

NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL
INSTRUCCION

SOLTERO
SUPERIOR
INGENIERO COMERCIAL

JOSE RODRIGO NARVAEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LIA ROBERTINA MORALES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA

17/09/2008

FORMA

REG 0129227

NOTARIA SEGUNDA PACHECO

ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0170 0104461702

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

NARVAEZ MORALES MARILIANA ISABEL

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	1
CUENCA	YANUNCAY	0
CANTÓN	PARROQUIA	0

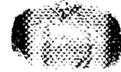
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]
Dra. Mariana Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 8581

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	6428
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	504
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0104461702	NARVAEZ MORALES MARILIANA ISABEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA / CUENCA / 05/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUAN PEÑA RODAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Nº 0184307